

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NOBSA**

DIAGNÓSTICO TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE NOBSA

DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

2001

PRESENTACION

El Plan de Ordenamiento Territorial, busca estudiar, identificar y plasmar la realidad del Municipio a partir de un modelo analítico que entiende el hecho urbano como el fenómeno físico, en donde intervienen las dimensiones del desarrollo, contenidas en la estructura territorial municipal. (Áreas físicas, relaciones socioeconómicas, áreas de sustentación ambiental y las determinaciones políticas de los gobiernos); concretando sobre el territorio los aspectos determinantes que intervienen en este. - Estructura del territorio, estructura vial, equipamientos, servicios públicos, espacio público, los ecosistemas, las funciones, relaciones y actividades urbanas las cuales intervienen en el suelo municipal, regional y nacional. Aspectos básicos los cuales son estudiados por la ciencia urbanística con los fenómenos del territorio que determinan la definición, la cuantificación y la espacialización de todos los procesos que actúan sobre el suelo municipal de Nobsa. La metodología del análisis y del estudio se realiza sobre el contexto integral de todos los componentes que funcionan en la territorialidad municipal.

En este análisis de la estructura territorial se confronta el desarrollo urbanístico local, su relación en el funcionamiento del desarrollo regional y la integración en el ámbito nacional; teniendo en cuenta que los centros urbanos no son centros aislados, sino que forman parte de una gran estructura enmarcada en las relaciones entre lo urbano, rural, municipal, regional y nacional.

El proceso metodológico se inicia con la identificación de la información; se hace un inventario de la conceptualización teórica especializada por las áreas de

estudio y del material cartográfico existente; del cual solo se registra el plano general ESC: 1:10000 realizado por el IGAC, en la década de los setenta. Para su actualización y levantamiento de áreas no referenciadas geográficamente en el Municipio, se hizo necesario actualizarlas con estación digital topográfica haciendo levantamientos sobre toda la Carretera Central del Norte en algunas áreas de la Cabecera municipal y parte de la Vereda Santa Ana. Trabajo realizado sobre el 28% de la totalidad del territorio.

Se organiza, rectifica y se evalúa la información con trabajo de campo en cada uno de los aspectos y contenidos fundamentales que estructuran el territorio municipal de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Estructura y morfología territorial
- Estructura vial
- Usos del suelo
- Asentamientos urbanos, suburbanos
- Identificación de funciones urbanas
- Identificación de las funciones rurales
- Análisis de las estructuras regionales y nacionales

En estos estudios y análisis territoriales, atendiendo los postulados de la ley 388 se realizan conjuntamente actividades y programas de información a las comunidades y a sus líderes para poder evaluar y concertar los objetivos, de los estudios. Estas acciones de participación complementan los estudios del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Nobsa.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL PARA EL ESTUDIO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL

Analizar las acciones, funciones y relaciones que intervienen en el territorio, evaluar el funcionamiento y la organización espacial definida en los usos del suelo, y en la dinámica de las extensiones territoriales en el Municipio de Nobsa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar, analizar las relaciones y los vínculos espaciales de la localidad Municipal en la estructura territorial y el contexto regional y nacional.
- Identificar, determinar, espacializar y evaluar las potencialidades, limitantes, conflictos y problemas en cada uno de los componentes territoriales, urbanos y rurales.
- Identificar, priorizar las potencialidades y conflictos que afectan el normal desarrollo del proceso de urbanización municipal.
- Zonificación funcional del territorio definida en localidades y zonas unificadas de desarrollo.
- Determinar la estructura de los servicios públicos.

MARCO LEGAL

Ley 388 de 1997

Ley de Desarrollo Territorial.

Contenidos y componentes de los planes básicos de ordenamiento territorial.
Decreto 879 de 1998.

Ley 9 de 1989

Reforma Urbana.

Planeación del desarrollo Municipal. Desarrollo urbano y reglamentación de usos del suelo.

Ley 152 de 1994

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Plan de desarrollo Municipal. Consejos territoriales de planeación y formulación del P.O.T.

Ley 151 de 1998

Zonas receptoras y generadoras de derechos de construcción.

Ley 136 de 1994

Organización y funcionamiento de los Municipios